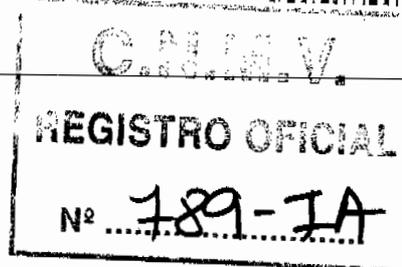


**Comisión Nacional del Mercado de Valores
Dirección General de Mercados**

Marqués de Villamagna, 3
28001-Madrid

Comisión Nacional
del Mercado de Valores
REGISTRO DE ENTRADA
Nº 2009150877 24/11/2009 11:11



A la atención de Sr. Paulino García

Barcelona, 23 de noviembre de 2009

Distinguido Señor,

En respuesta al requerimiento con nº de salida 20091007666 que hemos recibido a fecha 26 de octubre de 2009, en relación al informe financiero anual del ejercicio 2008 de INVERPYME, SCR, S.A. y con el objeto de que dicha información se ajuste a lo previsto en la normativa contable aplicable, le damos respuesta a las cuestiones que nos plantean en dicho requerimiento:

1) Con la finalidad de cumplir con el apartado de la norma 20ª de la Circular 11/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las entidades de capital riesgo, aportamos la siguiente información ampliada:

1.1. Las valoraciones iniciales de Discapa y Avanza en el momento de la inversión se fundamentaron en un plan de negocios que a lo largo de los años implicaba un aumento de estas valoraciones si mejoraban los parámetros fundamentales del negocio:

- (a) incremento de las ventas,
- (b) aumento del beneficio,
- (c) evolución positiva de los flujos de caja disponibles.

Como criterio estimativo de valoración de estas inversiones se utilizaron múltiplos de Ebitda y de descuento de flujos.

Según estos métodos estimativos de valoración, el precio inicial de las sociedades era superior a su valor teórico contable, con lo que se asumía la existencia de unas plusvalías tácitas en ambas empresas.

El precio de adquisición de Avanza valoraba unos logros del plan de negocios a medio y largo plazo que se debían reflejar en un aumento del valor de la compañía a partir del año 2011. El valor de este tipo de compañías de servicios aumenta a partir de que alcanzan un cierto tamaño; con la obtención de una base de clientes diversificada; internacionalización de las operaciones en Sudamérica; Ebitda,... Con la adquisición del 100%

Inverpyme

de Unitono en el año 2008 se ha conseguido un avance importante en el plan de negocios previsto.

En el caso de Discapa, la inversión está en su fase final. Ya se ha producido una desinversión parcial y ahora estamos pendientes de la recompra final por parte de los socios industriales. Al cierre del 2008, el plan de negocios se está cumpliendo.

En ambos casos, y a cierre de 2008, los valores de 180 mil euros de Discapa y los 750 mil euros de Avanza están plenamente justificados y son vigentes porque se cumple el plan de negocios de manera positiva. El valor teórico contable más las plusvalías tácitas calculadas con los métodos de valoración a 31 de diciembre de 2008 coinciden con el valor de adquisición.

1.2. El pacto de recompra entre socios al que hace referencia la nota 8.1 de la memoria, que regula la salida de Inverpyme del capital de Discapa refleja un precio mínimo garantizado el cual garantiza la recuperación de la inversión.

2) Respecto a la partida del activo del balance Préstamos y créditos a empresas, que incluye un saldo de 176.464 euros a cobrar con Nozar, S.A. por la desinversión efectuada en el ejercicio 2004 en Boí Taüll, S.A.:

Con fecha 7 de noviembre de 2008 se renegó la deuda existente con Nozar por la compra-venta de la participada Boí Taüll, S.A.

La renegociación ha implicado la firma de un nuevo contrato de crédito con Nozar que será amortizado mediante tres pagos en noviembre de 2012, noviembre de 2013 y noviembre de 2014 no habiendo llegado, por tanto, ninguno de ellos a vencimiento a fecha actual.

A pesar de ello, los administradores consideraron prudente, en el cierre del ejercicio 2008, deteriorar un 25% de dicho saldo, en espera de conocer los detalles del plan de viabilidad de Nozar.

3) En relación a la nota 8.2 de la memoria, apartado (a) Préstamos participativos a empresas objeto de capital-riesgo, referente a los préstamos concedidos a Barcelona Airlines, S.A. y Codyt, S.A, aportamos la siguiente información:

3.1. El préstamo otorgado a Barcelona Airlines, S.A. tiene como garantía pignorativa acciones de la propia compañía que cubren el principal del préstamo.

3.2. El préstamo otorgado a Codyt, S.A. tiene garantías personales que cubren totalmente el principal del préstamo así como los intereses.

3.3. En ambos préstamos, los vencimientos estipulados están siendo atendidos en tiempo y forma correcta con lo que creemos innecesario registrar cualquier deterioro.



Inverpyme

- 3.4. Las partidas a las que corresponde el deterioro dotado por importe de 27.944 euros, que figura en la nota 10 de la memoria corresponde a una factura no atendida al vencimiento pero que fue cobrada poco después.
- 4) Hemos remitido de nuevo la información financiera del segundo semestre de 2008, incluyendo en el apartado 18 del capítulo IV las operaciones con partes vinculadas que se detallan en las cuentas anuales del ejercicio 2008.
- 5) Con la finalidad de cumplir con el apartado 2.1.2 de la norma de valoración 9ª, Instrumentos financieros, del nuevo Plan General Contable. En la nota 8.3.a de la memoria, Otros activos financieros, en la que se hace mención a una cuenta en participación por importe de 750 mil euros realizada el 12 de febrero de 2008 con Orbita Max, les facilitamos los siguientes datos requeridos:
- 5.1. En febrero del 2008 se realizó un contrato de coproducción financiera mediante una cuenta en participación con Órbita Max, mediante el cual Inverpyme participa junto con otros inversores en la producción de una obra audiovisual que está prevista se estrene a principios del 2010. A 31 de diciembre de 2008 y a día de hoy el presupuesto para dicha obra no se ha desviado y las previsiones de recuperación son las mismas que cuando se firmó el contrato. Por todo ello, incluso a día de hoy, los administradores consideran que no es necesario realizar ninguna dotación.
- 5.2. El beneficio o pérdida del proyecto al cierre del ejercicio 2008 coincide con las previsiones contenidas en el plan de negocio firmado en febrero de 2008 y no ha sufrido ninguna variación. Este plan contempla la recuperación de la aportación en el año 2010.
- 6) Tomamos en consideración el recordatorio que nos hacen referente a la preparación de los estados financieros de 2009.

Reciba un cordial saludo,

Jordi Rodón Esteve
Secretario del Consejo de Administración
INVERPYME SCR de Régimen Común, S.A.